



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

101101001

Ibagué, Febrero de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: EMPRESAS AFILIADAS A COMFENALCO TOLIMA

Es un gusto para COMFENALCO TOLIMA, contar con su empresa como nuestra afiliada, y saber que ha depositado su confianza en nosotros. Le invitamos a continuar con nuestra institución como su mayor respaldo en los programas de bienestar social desarrollados por su empresa, los cuales están dirigidos a los trabajadores y sus familias, para ustedes y para ellos nos permitimos manifestar nuestro deseo porque usted y sus trabajadores, tengan prosperidad y éxitos, a nivel profesional, familiar y personal.

Por lo anterior, queremos compartirle información valiosa para las empresas y sus colaboradores, entre ellas el cronograma de pago de aportes y pago de cuota monetaria de la vigencia 2023:

MES	Último plazo para pago de aportes (empleador) 16 día hábil del mes	Fecha pago cuota monetaria subsídio familiar 19 día hábil del mes
Enero	24	27
Febrero	22	27
Marzo	23	28
Abril	26	28
Mayo	24	29
Junio	26	29
Julio	26	31
Agosto	24	29
Septiembre	22	27
Octubre	24	27
Noviembre	24	29
Diciembre	26	29

Así mismo, le hacemos llegar los siguientes anexos para la actualización de datos y documentos, que recomendamos socializar entre sus trabajadores, diligenciarlos y remitirlos en las fechas estipuladas así:

- **Circular N° 001** renovación de documentos de beneficiarios del Subsídio Familiar en dinero para el año 2023.
- **Formato Actualización de datos Empleadores afiliados año 2023.**



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88



Nuestro Valor es Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco

Tel. 890 700 148-1

Por otro lado, recordarles que nuestras empresas afiliadas cuentan con el acceso al **portal transaccional para empleadores**, al cual pueden acceder desde la página web https://www.comfenalco.com.co/subsidio/subsidio-familiar/portal_transaccional-virtual/ a través del cual pueden:

- Afiliar trabajadores
- Radicación de beneficiarios
- Generar certificado de afiliación de la empresa
- Radicación de certificados escolares de beneficiarios.
- Certificados de giro de subsidio a trabajadores y de aportes realizados por trabajador
- Consultar afiliación de trabajadores y grupos familiares

Es preciso resaltar la importante labor que realiza la persona delegada por su empresa para el manejo del portal transaccional, como quiera que del éxito en la digitación correcta de la información cargada en la plataforma depende entre otras cosas: la generación correcta de la tarjeta verde, el pago efectivo de cuota monetaria, y evita reprocesos al colaborador por registros errados en la base de datos.

Si su empresa aun no usa el portal transaccional, pueden solicitar el acompañamiento y capacitación respectiva, así como la asignación de usuario y clave, con los asesores Wilson Rubio, Alexander Rodríguez o Carolina Vargas en las líneas celulares 317-4290063 ; 317-4290068 ; 310-2016382, o a través de los siguientes correos electrónicos: Wilson.rubio@comfenalco.com.co alexander.rodriguez@comfenalco.com.co carolina.vargas@comfenalco.com.co

Por último, es preciso recordar que conforme a la Ley es responsabilidad del Empleador remitir la afiliación de la totalidad de los trabajadores a la Caja de Compensación Familiar, ya que el solo pago del aporte no le da derecho al pago de subsidio ni a la prestación de servicios, ya que para acceder a estos los trabajadores deben:

- Estar Afiliados formalmente (bien sea mediante formulario físico o a través del Portal Transaccional Virtual)
- Contar con el pago de aportes a la Caja
- Tener afiliados sus beneficiarios (cuando haya lugar)
- Estar dentro de los rangos salariales.

Es de anotar, que en caso de requerir certificado o paz y salvo de aportes de la vigencia 2022, pueden ser solicitados al correo electrónico seccionaportes@comfenalco.com.co.

Cualquier inquietud adicional favor comunicarse al conmutador 2670088 Ext. 122,123 ó a nuestro correo electrónico seccionsubsidio@comfenalco.com.co o a través de la línea WhatsApp 317-8943277

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por DIANA LUCIA
REYES GUTIERREZ
Fecha: 2023.02.10
16:28:04 -05'00'

DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ
Directora Administrativa Comfenalco

Revisó: *Alba Rocío Báez Mojica*, Jefe División Financiera
Elaboró: *Marisol Ceballos González*, Jefe Dpto. Admón. Aportes y Subsidio (e)

ALBA
ROCÍO
BÁEZ
MOJICA



SC-CER114678



Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibague – Tolima
Línea gratuita: 01 8000 911 010
Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34
PBX: (8) 267 00 88
www.comfenalco.com.co